



AYUNTAMIENTO
**SANTO DOMINGO
NORTE**
RNC 425000339
Concejo de Regidores



En uso de sus Facultades Legales

Dicta la Resolución No. 44/2018

VISTA: La solicitud presentada por el Presidente del Concejo de Regidores, **Licdo. José Antolín Polanco Rosa**, mediante la cual le solicita al Concejo, emitir una Resolución que declare Huésped Distinguido, al **LICDO. JESUS A. MARVEZ MUJICA**, Alcalde de Valencia, Estado de Carabobo, República Bolivariana de Venezuela, por el éxito obtenido dirigiendo el Estado de su hermosa Nación.

VISTA: La disposición de la Ley 163-01, que crea la Provincia Santo Domingo Norte y su división territorial.

VISTA: La disposición de la Ley 34-55, sobre Organización Municipal.

VISTA: La disposición de la Ley 176-07, sobre el Distrito Nacional y los Municipios.

RESUELVE

PRIMERO: DECLARAR como en efecto **DECLARA**, Huésped Distinguido, al **LICDO. JESUS A. MARVEZ MUJICA**, Alcalde Valencia, Estado de Carabobo República Bolivariana de Venezuela, por el éxito obtenido dirigiendo el Estado de su hermosa Nación.

SEGUNDO: COMUNICAR como en efecto **COMUNICA**, la presente Resolución, al Alcalde **Licdo. RENE POLANCO VIDAL**, para sus trámites y fines correspondientes.



AYUNTAMIENTO
**SANTO DOMINGO
NORTE**
RNC 425000339
Concejo de Regidores

TERCERO: ENVIAR como en efecto ENVIA, a la Dirección de Comunicaciones del Ayuntamiento Santo Domingo Norte, a los fines de que la presente Resolución, sea publicada por todos los medios posibles.

DADA: En la Sala de Sesiones **Dr. José Francisco Peña Gómez**, del Municipio Santo Domingo Norte, Provincia Santo Domingo, República Dominicana, a los Cuatro (04) días del mes de Junio del año Dos Mil Dieciocho (2018).



Lic. José Antolín Polanco Rosa
Presidente del Concejo de Regidores



Licda. Yeny González Sánchez
Secretaria del Concejo de Regidores